

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0088072

Fecha: 15/10/2009-19:24:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno**, relativa a las obras de ampliación del puerto de El Musel (Gijón).

Madrid, 15 de octubre de 2009

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de El Musel está considerado como uno de los principales puertos graneleros de España, y tiene un tráfico actual total de 20 millones de toneladas. Por lo tanto, su importancia y su contribución al desarrollo económico de Gijón y toda la región de Asturias están fuera de toda duda.

Sin embargo, la creciente competencia con otros puertos del norte de España, la necesidad de adecuar las instalaciones al tráfico de nuevas mercancías y el aumento de tráficos de graneles sólidos previstos, hizo necesario planificar una profunda ampliación y remodelación del puerto para no quedarse atrás y mejorar su competitividad. La ampliación de El Musel responde, por un lado, a una serie de necesidades requeridas por clientes y usuarios, relacionadas con insuficiencias de espacios e instalaciones y, por otro lado, como una apuesta estratégica a medio y largo plazo que permita mejorar la competitividad del tejido industrial y comercial de la ciudad y Asturias.

Por ello, en enero de 2005 el actual Gobierno adjudicó las obras de ampliación del puerto de El Musel a la UTE formada por Dragados, Drace, FCC, Sato y Alvargonzález, por un importe de 579,2 millones de euros, de los que 247,5 millones de euros provenían de fondos de cohesión europeos, 250 millones de euros, correspondían a una línea de financiación del BEI, y el resto era aportado por la propia Autoridad Portuaria.

Casi cuatro años después del inicio de las obras, -que se encuentran sin concluir-, se ha comprobado que su financiación corre serio peligro debido a un elevado sobre coste, que se sitúa entorno al 50% del presupuesto total de la obra. El citado incremento no encuentra una justificación clara. La Comisión Europea se ha pronunciado diciendo que puede retirar la financiación hasta ahora concedida. Y el Ministro de Fomento sale al paso de esta situación

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

diciendo que hay "acuerdo político" para que la Autoridad Portuaria asuma la inexplicable desviación económica en forma de préstamo a un cómodo y largo período de carencia.

Con toda seguridad, esta situación financiera dentro del contexto de crisis económica que vive España va a hacer muy difícil que se cumplan las expectativas estratégicas para las que se planificó la ampliación del puerto del Musel.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno:**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- *Aclarar las circunstancias que han causado el sobre coste de las obras de ampliación del puerto y, por consiguiente, la ralentización de las mismas. Para ello, se solicita que haga llegar a esta Cámara la siguiente documentación para su revisión por los distintos Grupos Parlamentarios:*

a) *Expediente completo de adjudicación correspondiente a las obras de ampliación del puerto de El Musel, que incluya, entre otras cosas la siguiente documentación:*

- *Pliegos de prescripciones administrativas que sirvieron de bases para la licitación de la obra.*
- *Pliego de condiciones técnicas (Proyecto).*
- *Acuerdo o Convenio firmado entre la Autoridad Portuaria e Hidrocantábrico para la explotación de la cantera de Aboño y obtención del árido necesario para las obras.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Oferta adjudicataria.*
 - *Informe técnico de adjudicación de las obras firmado por la mesa de contratación.*
 - *Expediente correspondiente al modificado.*
- b) *Presentar todas las certificaciones de obra realizadas desde el comienzo de las mismas que incluya tanto los documentos contables presentados por la UTE, como los de la Autoridad Portuaria.*
- c) *Presentar el documento de auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado.*
- d) *Presentar el documento de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo.*
- 2.- *Especificar las actuaciones que se han previsto para solucionar esta situación de desfase presupuestario, en concreto, que se remitan a esta Cámara con detalle las condiciones del crédito que tiene que asumir la Autoridad Portuaria para continuar y poder finalizar las obras de ampliación del puerto.*
- 3.- *Depurar todas las responsabilidades políticas, administrativas y, en su caso, penales que deriven de tales irregularidades. A tal efecto, el Gobierno dará traslado a la Fiscalía y a la Abogacía del Estado de la documentación requerida, a los efectos de ejercitar las oportunas acciones.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- 4.- *Remitir a esta Cámara una relación detallada de todos los modificados realizados en aquellas obras del sector público estatal cuyo presupuesto de licitación sea superior a los 12 millones de euros a lo largo de la presente Legislatura”.*